

Rad No.: 26-240-132084

Barranquilla, 7/07/2026

Señor(a)
DINA LUZ PARDO OLAYA
Jefe oficina
Gerencia de ciudad servicios públicos
Alcaldía de Barranquilla
respuestaalciudadano@barranquilla.gov.co
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas, el día 24 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-016573, le informamos que para poder estudiar la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en el inmueble ubicado en la Carrera 12A No. 68B – 36 de Barranquilla – Atlántico, es necesario que nos aporte los siguientes documentos:

- Certificado de no riesgo

Una vez reúna los requisitos indicados, le sugerimos anexarlos a su solicitud, para así continuar con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
242529067